

EDITORIAL

LAS ORDENANZAS DE ADUANAS.
VI y último.

Otra de las reformas que debe procederse a efectuar en nuestra ley aduanera, por estar, también, reclamada por la opinión y por la justicia, es la desaparición de las penas que están señaladas, por las diferencias que resultan entre la clase y cantidad de las mercancías que declaren los comerciantes para despacho, y el resultado que ofrezca el reconocimiento de las mismas, para el aforo y adeudo.

La ley vigente establece, que si esa diferencia excediese de un 4 por 100 en calidad y cantidad, se exija otro tanto del derecho que corresponda, multándose además proporcionalmente, al presentante de la nota declaratoria: cuando del reconocimiento resultase mayor suma que la declarada, se estará a ésta para el aforo y adeudo, pero si lo declarado fuese mayor que el resultado del reconocimiento, entonces se estará a lo expresado en la nota.

Véase en esto, a nuestro entender, una absoluta falta de equidad y de justicia, en el procedimiento. Si la nota declaratoria presentada por el comerciante, decidiera en algo definitivo a favor del mismo, el despacho de los géneros que solicita; si fuese la única formalidad que se requiriese para el despacho de las Aduanas, entonces quizás, cupiera admitir el rigor ya mencionado, que se señala en la ley; pero cuando no puede darse salida para la circulación, a las mercancías que existen en los almacenes de la Administración, sin que previa y precisamente, sean reconocidas, aforadas y adeudadas aquellas por la sección pericial de la Aduana, las notas declaratorias que presente el comerciante, no deben, en nuestro sentir, tenerse por tales, sino simplemente por un pedido de despacho de los géneros que le pertenecen, porque en rigor no es otra cosa, ni puede en justicia atribuirsele otro carácter al tal documento.

Cuando, pues, se reformen las leyes aduaneras, en el sentido que nosotros dejamos indicado, con razón podrá decirse entonces, de ellas, que llevan en sí mismas, marcadamente, el fin objetivo de proteger y fomentar el comercio y la navegación; pero mientras veamos permanecer en esos preceptos, las restricciones y anomalías, que han tenido origen en tiempos que ya pasaron, y que la civilización moderna hundió verdaderamente en el olvido, lícito será siempre exclamar: ó mucho pueden todavía los partidarios del proteccionismo, ó la Administración pública, para nada estima las verdades demostradas por la ciencia económica ni los consejos que la misma y la experiencia, vienen dando el mundo, desde que el vapor, la electricidad, y el cambio, han unificado aquel en sus relaciones políticas, y fundido en una misma la aspiración social del trabajo.

Manifestado esto, á nadie extrañará que digamos, no vemos en las nuevas ordenanzas de Aduanas de la Península, que aprobó el Real decreto de 19 de Noviembre de 1884, adelantos que estén realmente dentro del progreso de los tiempos actuales, ex-

cepción hecha, y eso en estimación relativa, lo que se refiere á haber suprimido la participación que venían teniendo los empleados de esa renta, en las multas y recargos que se imponían administrativamente, supresión que hubiéramos visto con satisfacción, se hubiera extendido á todo género de servidores del Estado, y de consiguiente sin dejar, como ahora sucede en esa nueva ordenanza, un 10 por 100 de participación, para la fuerza del Resguardo ó otra, cuando ella haya mediado en el descubrimiento de las faltas penadas.

Nosotros entendemos y sustentamos inquebrantablemente, que á ningún funcionario público, ni servidor del Estado, se le debe remunerar, sino con su sueldo, los servicios que preste en cumplimiento de su deber, admitiendo únicamente que los extraordinarios se les recompensen con la concesión de honores, abono ó rebajas de tiempo, según los casos.

Ofrecer ó tener señalados, premios pecuniarios, ó participación en derechos que legítimamente solo pertenecen al Erario público, lo rechazamos con todas nuestras fuerzas, teniendo siempre, además, como un principio de marcada inmoraldad administrativa, sin que de ningún modo, queramos, ni lo intentemos siquiera, decir con esto, que la inmoraldad exista en el seno ejecutivo de la Administración pública; condenamos solo la teoría, pero nada absolutamente decimos de la comisión del hecho.

Acaso parezca á algunos, que llevamos espíritu de oposición, hacia entidad determinada, con las presentes tareas, pero ya digamos en el curso de ellas, que tal no era, bajo ningún concepto, nuestro propósito, y si solo el de la manifestación de nuestro criterio en el particular que producía aquellas, valiese él por lo que valiese; por tanto, al dar hoy por terminado nuestro trabajo, suplicamos no se interprete en otro sentido, cuanto dejamos expuesto en el mismo, haciendo de ese modo justicia á la rectitud de nuestras intenciones y de nuestro leal proceder.

FILÍPICA UNDÉCIMA.

(Continuación.)

Pues vaya otra gracia del señor Escuder.—Jonás cuenta que estuvo tres días dentro de un pez.—Mire V. que novedad. Y diga V. ¿qué más difícil es á Dios el hacer vivir á un hombre por tres días en el vientre de un monstruo marino, que el hacer que un niño se desarrolle en el vientre de su madre? Es muy ridículo, señor Escuder, cuando se trata de la Omnipotencia de Dios, examinar si pudo ser esto que el profeta Jonás refiere de sí mismo, (21) y Jesucristo menciona en el Evangelio declarando la significación misteriosa de este acontecimiento. (22) Si querrá V. saber más que Dios, y medir sus facultades por las que V. tiene prestadas de él... A otra cosa.

«Ezequiel tomó un adobe, juntó en él á Jerusalem, le puso sitio (coma), durmió 392 días sobre cada costado sin comer más que pan de cebada cocido con basura, viajando en tanto por los aires, según él, sostenido por una mano que le suspendía por los cabellos.»

—Eche V. disparates, absurdos, inexactitudes, anacronismos, y todo lo que hay que echar.—Rectifiquemos: Ezequiel tomó

(21) Jonas. cap. 2.
(22) Matth. cap. 12 v. 40.—Luc. cap. 11 v. 30.

un adobe, pintó, delineó, describió en él á Jerusalem, y no juntó; le puso sitio,—en figura se entiende,—durmió 392 días sobre cada costado,—fueron 390 sobre el lado izquierdo, y 40 sobre el lado derecho:—sin comer más que pan de cebada—no era de cebada, era hecho con mezcla de diferentes cereales:—cocido con basura—que no se mezclaba con el pan, sino que servía de combustible,—viajando en tanto por los aires:—eche V. guindas; si durmió 392 días sobre cada costado ¿cómo viajaba en tanto por los aires? por que si estaba acostado ¿cómo viajaba por los aires? y si viajaba por los aires ¿cómo estaba acostado? esto sí que es más maravilloso que el haber vivido Jonás por tres días dentro de un pez. Pero el señor Escuder quita á Dios aquel poder, y él se toma muy bonitamente el de hacer que un hombre que está acostado, viaje en tanto por los aires, no acostado, que esto ya pudiera ser, sino «sostenido por una mano, que le suspendía de los cabellos.»—Si suspendido de los cabellos, luego en posición vertical: si en posición vertical, luego no horizontal, como lo está un hombre acostado. Para el señor Escuder, tanto monta, y para él lo mismo es la posición horizontal que la vertical.

Y lo curioso es que dice que, según él, (el profeta) iba viajando en esta posición vertical, al mismo tiempo que había tomado la horizontal.—¡Voto á Sanes! si tamañas patochadas hubieran dicho Fausto el maniqueo, y los herejes de los primeros tiempos, sería cosa de desterrarse de risa el leer los escritos de San Agustín, San Jerónimo y de los otros PP. que tan bien sabían manejar el látigo. Pero esta ventaja hacían los herejes de aquellos tiempos á los que ahora se usan, que eran más avisados, y no tan lerdos como los de ahora. ¡Bendito sea Dios! y que gente tan mercachifle es esta que en estos tiempos de ilustración y de progreso blasfema de la Religión...! Lo que es ciencia no tendrán, pero síndresis... A ver, hombre, cite V. el texto donde Ezequiel dice tamboreo disparate.

Más... ya... recuerdo que en el capítulo VIII hay algo que se le parece un poco; pues dice que vió la figura de un hombre maravilloso, que le tomó por los cabellos, y en visión le trasladó de Babilonia al templo de Jerusalem. Más esto nada tiene que ver con lo que dejamos dicho, que tuvo lugar catorce meses después de aquello, como nota Scio al v. 1.º del citado capítulo, y «después que hubo concluido el tiempo, que le mandó Dios estar recostado sobre los dos lados» (23). Y sin que Scio lo notara, ya lo dá á entender bien el mismo profeta señalando esta visión al año sexto, al sexto mes, á cinco del mes de haber sido llevado Jeconías cautivo á Babilonia (24); y todo lo anterior dice haber sucedido á cinco del mes quinto, el quinto año de la transigración del rey Joaquin, (25) que es el mismo Jeconías (26). De manera que aquello de que viajaba en tanto por los aires, fué invención de V., digo... del autor de donde tomó V. este despropósito.

Además ha de saber V., señor Escuder, que esto de haber sido llevado por los aires, pasó en visión mental ó imaginaria, como el mismo profeta declara, y no en la realidad. «Y vi, dice, una semejanza como aspecto de fuego... y saliendo una semejanza de mano, me asió de una guedeja de mi cabeza...» (27) Y Scio anotando este pasaje, dice: «Todo esto pasó en visión mental ó imaginaria, y no real ni corporalment» (28).

Nada hubiera tenido de particular que el Espíritu de Dios le hubiera trasladado corporalment á Jerusalem, y pudo haberlo hecho si hubiera querido, con tal de que en tanto no estuviera acostado en su casa el

(23) Scio, nota 4. al cap. 8.º de Ezequiel.
(24) Ezech. cap. 8 v. 1.º.
(25) Ezech. cap. 1.º v. 2.º y 1.º.
(26) Scio, nota 7 al cap. 1.º de Ezequiel.
(27) Ezech. cap. 8 v. 2 y 3.
(28) Nota 8.º al cap. 8.º.

profeta Ezequiel sobre su lado izquierdo; pero no lo hizo sino en visión, en un rapto de espíritu; y por consiguiente el profeta no viajaba en tanto ni en cuanto por los aires. Queda V. complacido, señor Escuder. ¿Tiene V. algo que objetar á esto? pues vamos á lo otro.

Advierta V. ante todo que el libro de Ezequiel que traemos entre manos, es oscurísimo entre todos los libros que comprende la Sagrada Biblia y ha hecho desfallecer á todos sus expositores. San Jerónimo en particular, y San Gregorio, siendo peritísimos y muy versados en el estudio de las santas Escrituras, declararon paladinamente su insuficiencia para sondear sus profundidades y misterios. Y el señor Escuder en su impericia presume clavar en él sus dientes caninos, como diría San Agustín... ¡Qué necesidad! ¡qué insipiente! Sepa V., señor Escuder, que esas cosas, tan ridículas al parecer de V., que se leen en el libro de Ezequiel, están puestas allí con su sal y pimienta. Vaya un perro chico, señor Escuder, á que no acierta V. para que están puestas estas ridiculeces en los libros santos. Aunque V. se vuelva tarumba á discurrir, no dá en ello. Pues—pásmese V.—para confundir la soberbia y altivez de V. y de los que los leen, no ya con las intenciones de V., sino con pretensiones de sabios. Allí están esas ridiculeces mezcladas con cosas sublimes, si, pero para velar su sentido á los profanos, vanos, y escudriñadores presuntuosos; allí están sobre todo para cegar á los incrédulos, para hacerlos locos, como diría un indio, para desconcertar sus planes, para confundirlos y arrollarlos; y lo que es peor, para perderlos, como dice San Agustín, que es lo que á V. le sucede leyendo la Biblia, si es que la lee. Exactamente lo contrario de lo que acontece á los que la leen con espíritu cristiano, con simplicidad y humildad, que encuentran en ella tesoros escondidos, que están muy ocultos á las miradas de los sabios presuntuosos. De ella dice San Gregorio—aprovechemos esta ocasión para completar el elogio de la Biblia.—que muda el corazón de los que con este espíritu la leen; y desprendiéndoles de los afectos terrenales, los eleva á las cosas celestiales. Ella, dice, ejercita á los fuertes con las locuciones oscuras, y á los pequeños anima con la sencillez y llaneza de su estilo: su sentido no es tan cerrado que deba retraernos de su lectura, ni es tan patente y manifiesto que lo envilezca á nuestros ojos. Causa fastidio á los que no están ejercitados en su lectura, pero este fastidio desaparece poco á poco con la asiduidad y constancia, y concluye por hacerse amable y grato su estudio tanto más cuanto más profundizamos en su meditación, y así puede decirse que crece con el lector á medida que más la va profundizando. El lector rudo, como que la reconoce (quasi recognoscitur) y se encuentra en ella; y no obstante siempre parece nueva á los más doctos; y haciendo caso omiso de la gravedad de las sentencias que encierra, supera á todas las ciencias por su estilo propio y peculiar; porque al narrar un hecho indica un misterio oculto en el hecho mismo, y de tal modo refiere las cosas pasadas que su narración es un vaticinio de las que están por venir; y con las mismas palabras que emplea para decirnos lo que tuvo lugar en tiempos anteriores, sin alterar el contexto, ni interrumpir el relato, nos instruye en las cosas que debemos practicar, simbolizadas en las historias que tan circunstanciadamente y con minuciosidad extremada nos describe (29).

Tal es la Biblia en su aspecto interior por decirlo así, y tales sus profundidades, no vacías ciertamente, sino llenas de sentencias admirables y de máximas eminentemente prácticas, que no encuentran en ella los incrédulos.

(Se continuará.)

(29) S. Greg. Lib. 20. Moral. cap. 1.º

EXTERIOR

LA CAMPAÑA DE LOS INGLESES EN EL SUDAN.

El telegrafo anuncia que se abrigan serios temores acerca de la situación del general Stewart en el Sudan.

Las últimas noticias suyas se refieren á la victoria que obtuvo el 17 de enero sobre un Cuerpo de tropas del Mhadi, según aparece del siguiente parte que se recibió el 21 del corriente del general Wolseley en el ministerio de la Guerra en Londres, fechado en Korti, en el mismo día:

«El general Stewart batió con gran éxito el 17 de enero un Cuerpo de tropas del Mhadi de una fuerza de 10.000 hombres en las cercanías de los pozos de Abkela que se hallan á más de 23 millas de Metammeh.

Las fuerzas del enemigo se habían encontrado allí viniendo de Berber, de Metammeh y de Onderman. Esta última plaza, al decir de los prisioneros, fué ocupada recientemente por el Mhadi, lo cual le facilitó el medio de destacar de ella tropas para reforzar el Cuerpo que ha tenido que combatir Stewart.

En la tarde del 16 de enero, la caballería del general Stewart señaló al enemigo, que ocupaba una posición á algunas millas de los pozos. La hora era demasiado avanzada para marchar adelante y emprender una batalla, y el general Stewart hizo vivaquear sus tropas durante la noche. Hasta los primeros albores del día el enemigo no cesó de dirigir un fuego violento contra el campamento de nuestras tropas, y consiguió destruir las obras de defensa construidas en el flanco derecho del campamento.

En la mañana del 17, el general Stewart trató de provocar un ataque por parte del enemigo, pero sin poderlo conseguir. Entonces, dejando el tren y los camellos bajo la custodia del regimiento de Sussex y de un destacamento de infantería montada, ordenó á sus tropas marchar adelante, formadas en cuadro, y flanquear la izquierda de la posición enemiga, á fin de obligar al contrario á un combate, por temor de ser cogido entre dos fuegos.

El enemigo se desvió á la izquierda y dió una carga bien combinada bajo el fuego de nuestras tropas. Por desgracia consiguió romper el lado izquierdo del cuadro donde se hallaba la caballería montada sobre camellos, y por efecto de la firmeza de nuestras tropas, se siguió un combate cuerpo á cuerpo, durante el cual se causaron serias pérdidas al enemigo por las tropas que formaban parte del cuadro. Por último, el enemigo tuvo que retirarse bajo un fuego nutrido de todos lados.

Entonces fué lanzado adelante el 19 de húsares y se apoderó de los pozos, de los que tomamos posesión á las cinco de la tarde.

El enemigo tuvo por lo ménos 800 muertos al rededor del cuadro, y los prisioneros refieren que el número de sus heridos es muy considerable. Muchos rebeldes hacen su sumisión.

La necesidad de abastecerse de agua en los pozos ha retrasado por algunas horas la marcha de avance de las tropas sobre Metammeh. Pero la columna estaba á punto de ponerse en camino en el momento de partir el mensajero del general Stewart.

El general ha establecido un puesto bastante fuerte junto á los pozos, instalando en él tiendas para los heridos que siguen bien.

El despacho del general Wolseley termina elogiando á las tropas que tomaron parte en el combate y al jefe que las mandaba. Dice, por último, que las pérdidas de esas tropas que formaban un efectivo de 1500 hombres ascienden á 74 muertos, entre ellos 9 oficiales y 94 heridos, de ellos 9 oficiales. Entre los oficiales muertos figuran el coronel Burnabi, Lord Saint-Vaigent y Arlyre figuran entre los heridos. Al general Stewart le mataron el caballo que montaba.

El general Wolseley ha teleografiado con posterioridad que no esperaba noticias de Metammeh hasta el 24 ó 25 de enero.

— 412 —

Levantóse la señora Bressolles y se perdió entre la multitud.

—¿Estais seguro que se trata de una vibora y no de una culebra ó cualquier otro reptil?—preguntó el médico.

—Completamente seguro—repuso Alberto;—conozco muy bien las serpientes... He dibujado una vibora del natural, y por consiguiente no puedo equivocarme.

Y volvió á chupar la herida.

—¿Cómo ha podido introducirse aquí tal reptil?—repuso el médico.

—Nada más fácil de comprender—dijo Ludovico.—Se ha traído mucha tierra, que han puesto en las macetas sin pulverizar, y gran cantidad de musgo... El musgo ó la tierra daban, sin duda, albergue á la vibora, adormecida por el frío... El calor del invernadero la ha reanimado y mi pobre hija ha sido la víctima predestinada.

Al decir esto brotaron las lágrimas de los ojos del ex-arquitecto.

Volvió Valentina acompañada de un criado, el cual traía paños y vendas de hilo y un frasco de amoniaco.

—Necesitamos aire, mucho aire—dijo el médico.—Suplico, pues, á las personas aquí reunidas, tengan la bondad de volverse á los salones.

Todo el mundo comprendió la necesidad de obedecer.

Al cabo de algunos momentos no quedaban en el invernadero más que Ludovico, Valentina, Alberto, el médico y María, que continuaba desvanecida.

—¡No vuelve en sí!—exclamó el pobre padre con extraviado acento.

— 413 —

—Esperad un instante amigo mio. No hay que asustarse—dijo el médico.—Basta, señor de Gibray; habeis cumplido vuestro cometido con una abnegación que sabrá apreciar en lo que vale toda persona de corazón. Ahora me toca á mí lavar la herida; pero antes tened la bondad de hacer unas gárgaras con esto.

El médico cogió un vaso de encima del tocador.

Llenó tres cuartas partes de agua y añadió luego una fuerte cantidad de amoniaco.

En seguida le dió el vaso al jóven.

Alberto lo tomó y obedeció.

El doctor echó en una palangana lo que quedaba del amoniaco.

Lavó largamente con amoniaco puro la herida y colocó luego sobre la misma una venda con un paño empapado en amoniaco.

María hizo un pequeño movimiento.

—Va á volver en sí—dijo el doctor.—Que preparen su cama y la lleven á su habitación.

Dieron órdenes en seguida.

La jóven recobraba poco á poco el conocimiento.

Un sudor frio inundaba su frente.

Se incorporó poco á poco, ayudada por el médico.

Sus miradas, vagas aún, giraban en torno suyo.

Vió á su padre y su madre, al médico y á Alberto de Gibray.

Al ver á este último pasó un relámpago por su descompuesto rostro.

— 416 —

A la una de la mañana no quedaba en el hotel de Verneuil sino el doctor Dufresne, el cual se marchó despues de haber recobrado la jóven el conocimiento y dormirse profundamente, gracias á una poción calmante que le administró.

Valentina, de pié al lado de la cama, permanecía impasible sin hacer ningún papel.

Miraba á su hija con atrevesada mirada, y no nos atreveremos á reproducir los odiosos pensamientos que se sucedían en su imaginación.

Mauricio había vuelto á reunirse con el lacayo, es decir, con Verdier, el cual le esperaba tiritando de frio en la esquina de la calle.

—¿Y bien, qué hay?—preguntó Verdier.

—Vamos á la calle de Suresnes—repuso Mauricio.—Subid á mi lado, y en el camino os lo explicaré.

Subieron en el coche y éste se puso en marcha.

El señor Bressolles tardó muy poco en ir desde su casa á la del señor de Gibray.

Es más fácil de comprender que explicar el susto que recibió el magistrado cuando le llevaron á su hijo, á quien creía durmiendo pacíficamente.

El ex-arquitecto le refirió lo sucedido. El señor de Gibray sintió un estreme-

— 409 —

Al sentir el horroroso dolor de la mordedura, y el estremecimiento causado por el frio de la vibora, María recobró el uso de la voz.

Lanzó un grito de angustia, el mismo que se oyera en los salones, y cayó al suelo perdiendo el conocimiento.

Todo el mundo se precipitó hacia el sitio de donde había salido aquel grito desgarrador.

Al reconocer Alberto la voz de María recobró todas sus fuerzas.

Andaba, ó mejor dicho, corría delante de todos.

Detrás de él iba el señor Bressolles, repitiendo con extremado acento:

—¡Dios mio, Dios mio! ¿Qué es lo que pasa?

Valentina, Mauricio y la multitud les siguieron.

El hijo del magistrado arrancó el portier para no perder el tiempo en descorderlo, se precipitó en el invernadero transformado en tocador, y vió á la jóven que yacía desmayada en el suelo.

La vibora seguía enroscada al brazo desnudo de la pobre niña.

—¡Dios mio!—exclamó Alberto con acento indescriptible.—¡No me había engañado mi sueño!

Y añadió arrojándose junto á la jóven; —¡Unas tijeras... de prisa... de prisa... en nombre del Cielo!

Valentina, sin comprender ni reflexionar, obedeciendo maquinalmente, cogió del tocador cinquena unas tijeras largas y se las dió al hijo del magistrado.

Se han recibido en Londres noticias del general Earle, que sube el Nilo para apoderarse de Berber y efectuar en seguida en Metamneh su unión con las tropas del general Stewart y emprender luego con este una acción común contra los sitiadores de Khartum.

CURIOSIDADES MINERAS.

Los alquimistas de la Edad Media y del Renacimiento querían hacer oro con rayos de sol entrados y con materias no menos extravagantes.

Balzac, espíritu más práctico, tuvo la idea—que luego ha sido explotada con éxito—de tratar por medio de los procedimientos modernos las inmensas escorias abandonadas en las bocas de las antiguas minas fenicias y romanas.

Ahora, dos ingenieros, norte-americano el uno é inglés el otro, perfeccionando el sistema, han descubierto casi en un mismo día, dos métodos distintos de sacar del mineral doble cantidad de oro de la que hoy se extrae. La ventaja no es insignificante, porque en la actualidad el 40 por 100 de oro que se encuentra en el mineral se pierde, porque resiste á los procedimientos conocidos. Y extrayéndose al año por valor de 2,500 millones de oro, resulta que la cantidad que se pierde, ó que estos inventores piensan salvar, representa un valor de 1,500 á 2,000 millones de reales anuales.

El procedimiento americano parece sacado de una novela de Julio Verne. Su inventor, Mr. Henry R. Cassel, de Nueva-York, por medio de la electricidad y con elementos tan sencillos como el agua salada y la cal, procede por igual sistema de operaciones que la naturaleza realiza para impregnar las olas del mar con los átomos auríferos y depositarlas luego en las grietas y rocas donde el minero después de muchos siglos la encuentra en forma de venas y de riñones: M. Cassel tritura el mineral, y mezclándolo con agua salada y cal, lo descompone y repone por medio de corrientes eléctricas.

El ingeniero inglés, Mr. Rowlan Jordán, perfeccionando el sistema que tiene por base la pulverización del mineral las aventadoras y las corrientes de mercurio, ha llegado á sacar del 90 al 95 por 100 del oro contenido en el mineral.

Ambos inventores tienen contruidos sus aparatos y compañías poderosas les apoyan. La lucha entre los Estados-Unidos é Inglaterra se renueva una vez más.

Con el invento de ambos ingenieros casi doblará la producción anual del oro, y parece lógico que la consecuencia sea un menoscabo en su valor, como ya la hubo al principio á explotarse las minas de Australia, y como se acentuó para los diamantes al descubrirse los criaderos del África meridional.

¡Llegaremos paso á paso, gracias á nuevos descubrimientos, ó cuando puedan explotarse los criaderos de oro que hay en África, al desideratum de todos los filósofos sin dinero, á que el *vil metal*, como ellos le llaman, sea real y materialmente vil!

Entonces se habrá realizado por afinidad una de las más bellas novelas de Alfonso Karr, y el siglo en que tal suceso podrá llamarse, no ya con sentido figurado, sino con fundamento, *Siglo de Oro*.

(Eco Minero.)

EL CORONEL BURNABI.

Ha sido tan sentida en España como en Inglaterra la muerte del bravo coronel Burnabi, ocurrida en el último combate de la expedición destinada en Egipto á salvar á Gordon.

No tenía Burnabi mando militar en la expedición, como dice un colega, sino que era jefe de los transportes, pues al organizarse el cuerpo expedicionario de Egipto, pidió con vivas instancias un puesto que Gladstone le rebusó por ser conservador.

Entonces el bravo coronel se dirigió á Wolseley, y éste le excitó á trasladarse al teatro de las operaciones con la oferta de ocuparle, como lo hizo, nombrándole jefe de transportes, no obstante lo cual iba en la vanguardia, donde ha recibido gloriosa muerte.

Burnabi era coronel del regimiento á que perteneció el Rey Alfonso durante su estancia en Inglaterra, y conservó siempre con S. M. las más afectuosas relaciones, habiendo venido á Madrid varias veces con el solo objeto de saludar al Rey.

En Madrid y en Huelva tuvieron el gusto de conocerle y de admirar la variedad de sus conocimientos, adquiridos en largos viajes.

Hablaba el español perfectamente, tenía una hermosa figura, y si en la guerra se portaba como un león, en la vida social era un cumplido caballero.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 17 de Marzo 1885.
Parada, los cuerpos de la guarnición. Jefe de día el comandante don Antonio Montano.
De imaginaria, el comandante don Juan Golobardes.
Hospital y provisiones, Artillería.—Sargento para el paso de enfermos, número 1.
De órden del Excmo. sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor Interior, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Teodoro y Alejandro, mrs.; Patrio y Agrícola obs. cfs.—Sta. Gertrudis vg.

MIRACULES S. Gabriel Arcángel.—Stos. Félix y Eduardo rey, mrs.; Cirilo y Anselmo, cfs.—Sta. Faustina virgen.

CULTO RELIGIOSO.

Solemne Novenario que los M. R. R. PP. Dominicos de las provincias de Paganisau y Tarlac dedican á la Milagrosa Imagen de NTRA. SRA. DEL ROSARIO que se venera en su iglesia santuario del pueblo de Manaoag.

El día 18 de abril se dará principio al Novenario; todos los días á las 7 de la mañana, habrá Misa cantada, Sermón, Novenas y Gozos. Por la tarde á las 4 y 1/2 se rezará el Santo Rosario, se cantará la Salve y Letanías de la Virgen.

Se sacará en procesion la Milagrosa Imagen dos veces, á saber, en la tarde del primer día y en la tarde del último día de la Novena.

Los M. R. R. PP. que predicarán durante el Novenario son los siguientes:

Día 1.º M. R. P. Fr. José María Ruiz, Párroco de Villasis.

Día 2.º M. R. P. Fr. Miguel Lambi, Párroco de San Isidro.

Día 3.º M. R. P. Fr. Eduardo Samaniego, Párroco de Alcalá.

Día 4.º M. R. P. Fr. Félix Casas Párroco de Sual.

Día 5.º M. R. P. Fr. Jorge Arfo, Párroco de Asingan.

Día 6.º M. R. P. Fr. Miguel Adán, Párroco de Mangaldan.

Día 7.º M. R. P. Fr. Bonifacio Probanza, Párroco de San Manuel.

Día 8.º M. R. P. Fr. Gregorio Paz, Párroco de Dagupan.

Día 9.º M. R. P. Fr. Nicolás Ortez, Párroco de Jayug.

El siguiente día del último del Novenario se cantará Vigilia Misa y Responso por los fieles difuntos devotos de esta Milagrosa Imagen.

VARIEDADES

BOLONIA LA DOCTA.

A pesar de haber pasado hace un mes por Bolonia, he tenido ocasión de volver á visitar de nuevo esta curiosa ciudad, de la que voy á dar á V. una idea, indicando lo que fué y por qué se la llama *Bolonia la Docta*.

Hay pocas poblaciones en Italia que no tengan su carácter especial.

Así como al hablar de Roma se dice la artística, la Santa, la eterna; á Nápoles la bella, la bulliciosa y la alegre por su cielo; á Milan la distingue su grandiosidad; á Turin, sus monumentos; á Florencia, sus museos, y á Venecia sus canales.

Pero no solo gozan de este privilegio los grandes centros de civilización, las principales poblaciones, sino lo que es más extraño, aún las ciudades de segundo orden tienen su distintivo especial que les hace diferenciarse de las otras.

Verona y Aosta con su arquitectura romana y sus cirios ó arenas.

Parma con sus inmortales cuadros de Correggio.

Ferrara con sus Ester, y Mantua con los Gozas que tantas veces tuvieron que defenderla contra las asechanzas de los milaneses y de la república veneciana, son ciudades también de un carácter especial.

El sello principal de Bolonia es su Universidad.

No hay más que recorrer aquellas múltiples calles formadas por extensas y hoy solitarias arcadas, para ver que es una ciudad semejante á Oxford, á Salamanca, y hasta á nuestra Alcalá de Henares.

Diseminada, triste, con poco movimiento, y con arcos por todas las calles, tiene un sello de ciudad universitaria y científica, y por esto lleva también el calificativo de Docta.

Desde que en el siglo XI, Imperio, gran sabio de origen longobardo crea la Escuela de derecho con carácter de Universidad, adquiere fama increíble aquel centro de civilización, y de todas partes de la vieja Europa acuden los más esclarecidos estudiantes á beber en aquel fecundo manantial del saber,

que después se había de difundir y propagar acrecentando más y más la fama de aquella que en el siglo XIV era el foco del saber.

Y prueba de la gran nombradía que tenían los estudios de Bolonia, es que de países lejanos iban allí á aprender y se creaban colegios extranjeros fundados por la benevolencia y bajo la protección de grandes hombres.

¡Quién al hablar de Bolonia no tratará con respeto á aquel joven cardenal español, Gil Carrillo de Albornoz?

Sabido de sobra está por la Historia que descendiente de ilustres varones, cuales eran los Reyes de Leon y los Monarcas de Aragón, nació á principios del siglo XIV en Cuenca.

Estudió primero en Zaragoza y á medida que fué creciendo fué adquiriendo al mismo tiempo que vasta instrucción válida nombradía y eficaz apoyo; de tal modo, que entrado que fué en la carrera eclesiástica, recorrió los principales canonicatos hasta llegar á la silla arzobispal de Toledo que le fué concedida á instancias del Rey Alfonso XI de Castilla, de quien era capellán.

Hombre eminente por el saber y eclesiástico virtuosísimo, fué asimismo guerrero incansable, pues en aquel entonces el sayal y la espada no estaban reñidos.

La Iglesia difundía las verdades; el guerrero las defendía.

Más tarde tuvo que refugiarse en Avignon huyendo del vengativo Pedro el Cruel, que estaba en guerra con su familia.

Así, pues, viendo que la madre patria estaba revuelta en guerra fratricida y contando Albornoz con la poderosa protección del entonces Papa Inocencio VI, para quien había conquistado múltiples pueblos, como su legado general que era, reduciéndoles á su obediencia, creyó conveniente fundar una institución española, donde lejos de las revueltas contentadas pudieran los jóvenes dedicarse al estudio, y al efecto eligió para eso la ciudad que en el país del Arte tuviese además mas fama como científica, Bolonia.

Data, pues, la fundación del Colegio de San Clemente de los Españoles del año del testamento del cardenal, otorgado en Ancona en 1364.

La fundación era, según consta, para veinticuatro colegiales y dos capellanes, pudiendo aumentarse si las rentas lo permitían, como en efecto ha habido época que ha llegado á haber 31 colegiales.

En aquel Colegio se han educado cerca de 900 jóvenes que, dedicándose á distintos ramos del saber humano, han llegado muchos de ellos á adquirir fama y á legar obras á su patria de incalculable mérito, figurando los unos por sus virtudes, los otros por su talento, todos por su estudio.

¡Quién habrá que no coloque entre los varones ilustres los nombres de Nuño Alvaro Osorio, José Moñino (Floridablanca), Antonio Nebrija, Sepúlveda, Antonio Ruspos, etc.?

En la guerra de sucesión al trono de España pasó este Colegio por grandes crisis, y más tarde, Napoleón se apoderó de los cuantiosos bienes de esta fundación, siendo, como gran parte de las conquistas del moderno César, rancho de turbulentas masas que, sin mirar lo que conquistaban, no se cuidaban sino de destruir y aniquilar.

Más tarde, y ya en este siglo, fué modificada la institución por el Consejo de Estado, y hoy día la componen ocho estudiantes, que han de tener todos el título de licenciado en alguna carrera, y están sometidos á un rector, siendo el actual dignísima persona, don José María Irazoqui, que desempeña dicho cargo treinta años ha, durante los cuales, sabido es las muchas alternativas y peripecias por donde este país ha pasado; y dígame en elogio de dicho señor, que gracias á él, ha subsistido el Colegio en manos del Gobierno español, y que á él se debe en gran parte el actual reglamento, y una cosa más material si se quiere: la conservación de la rica biblioteca Albornociana, conocida sin duda por todos los doctos, y donde se conservan incunables de gran valor é inapreciable mérito.

Más ya que tanto hablamos del Colegio de San Clemente, digamos también algo de una pretensión que tienen los actuales estudiantes que, como es sabido, han sido nombrados por el cardenal de Toledo, el ministro de Estado, el rector de la Universidad, el rector del Colegio y el marqués de Valmediato, como descendiente de la familia del fundador, y que son, por cierto, muchachos amantes del saber y que tal vez el día de mañana figuren en nuestro país.

Es el caso, que según consta en los estatutos del Colegio, siempre el Gobierno español admita como válidos los estudios y

los grados de doctor que se adquirían en la Universidad de Bolonia, y recíprocamente aquí les servía los grados que de España traían.

Esto ha seguido sucediendo hasta el año 1853 que se les quitó este privilegio por una Real orden.

Los actuales estudiantes han solicitado varias veces de nuestro Gobierno, y han hecho constar esta reclamación en el periódico *La Epoca*, en el suplemento de 29 de marzo 1883.

Justa es en verdad dicha petición, y laudable sería la medida conveniente que tomase la persona por manos de quien puede allanarse esta dificultad.

Pero hablando del Colegio Español he omitido decir nada de Bolonia.

Su historia y sus monumentos conocidos son de todo el mundo; pero veamos si hoy en día corresponde también á su calificativo de docta.

Ciertamente, pues de lo contrario no se vería que los principales hombres que figuran en la literatura, en el foro y en la política de este país son hijos de dicha ciudad.

Carducci, el primer poeta y crítico italiano moderno, vivió la luz en Bolonia, y en esta Universidad tiene la cátedra de Literatura, siendo uno de los más distinguidos profesores. A imitación de nuestro hombre de letras y mi querido maestro señor Sanchez Moguel, y joven también como aquél, ha dado también un giro especial á su clase.

En el presente curso están estudiando las obras de *Petrarca* y *Boccaccio*, y lo que tal vez sea mas instructivo para el estudio de las lenguas y desde luego más importante para nosotros españoles, es lo que tiene proyectado para el próximo curso sobre el análisis del *Romancero del Cid*, como se hizo en la clase de Literatura española de la Universidad Central el curso 83 á 84.

Profesor también de la Universidad bolonesa es el conde *Aurelio Saffi*, que tanto figuró el año 48 como funcionario de la república romana.

Entre los oradores tienen á *Panzacchi* que, cosa rara, siendo en el foro una especie de Castelar por lo florido de su dicción, se asemeja en sus poesías, muy apreciadas también, al maestro Campoamor.

Panzacchi es el iniciador del periódico el *Nabab*, que según proyectan va á publicarse en Roma, y será un diario de sociedad como *Le Figaro*.

Si se quiere otro literato, poeta también aunque más realista, allí está Olindo Guerici, conocido con el pseudónimo de *Stechette*, á quien pudiéramos llamar el Musset italiano, el Byron contemporáneo.

La parte literaria, menos brillante sin duda alguna hoy día en Italia, es el arte dramático. Verdad es que esto sucede también en otros países.

Para acabar sólo diré que el amor á las letras es tal en Bolonia, que hasta el *sexo bello* se ocupa de literatura y que hasta hay señoritas que se atreven á traducir obras; entre otras puedo citar una que muy recientemente y en este mismo año ha traducido el discurso de entrada en la Academia Española del señor conde de Casa Valencia.

Queda, pues, bien demostrado que la fama que Bolonia tenía en los pasados siglos no se ha aminorado y puede sin menoscabo llamarse en el día *Bolonia la docta*.

ALFONSO ROCA DE TOGORES.

Roma diciembre 1884.

CRÓNICA

S. E. EN CAVITE.

En la tarde del sábado y según habíamos indicado anteriormente, llevó á cabo nuestra primera Autoridad la anunciada excursión á Cavite, con el fin de revistar las fuerzas de aquella guarnición y las obras de defensa y campamento recientemente dispuestas por su entusiasta jefe el señor brigadier Salcedo.

A las tres y media de la tarde, el Excelentísimo señor Capitán general acompañado de los Excmos. Sres. General de Marina y brigadieres de Estado Mayor y Artillería y de algunos otros jefes y oficiales, se embarcó en la falúa de la Comandancia general del Apostadero, que desde el muelle de Malacañang hizo rumbo al cañonero *Prueba*, anclado cerca de la Capitanía del Puerto. Trasladados los expedicionarios á este barco, el *Prueba* surcó las aguas de la bahía con decididos ánimos, pero á una milla de Cavite una avería en la máquina lo dejó á merced del escaso esfuerzo de las velas, y hubo que izar telegrafo, que fué el toque de lla-

mada para dos ó tres lanchas de vapor que por allí había.

Verificado el necesario trasbordo de la comitiva á la lancha del *San Quintín*, primera que abordó al *Prueba*, desembarcó por fin S. E. á las cinco y media en el muelle del Arsenal, en donde le esperaban los señores Comandante general de aquel centro y Brigadier de Artillería de la Armada, con varios jefes y oficiales de Marina; y seguido de tan numerosa como lucida comitiva, á pié en parte y en parte en los escasos carrujes de que en Cavite se puede disponer, montó S. E. en uno de estos acompañado del General de Marina, y atravesando el Arsenal se dirigió á la plaza de los Cuarteles, convertida actualmente en campo militar, á cuya entrada le esperaban los señores Brigadier gobernador de Cavite, Intendente militar del distrito y muchos oficiales que no tenían puesto en la formación ó habían llegado de Manila.

Las tropas de la guarnición formadas en línea de columnas recibieron con los honores de ordenanza al Capitán general, que recorrió á pié la línea y presenció luego desde la inmediación de la Fuerza los diversos movimientos tácticos efectuados por batallones, en cuya descripción no entramos por ser casi los mismos del día anterior, y de que tienen ya conocimiento los lectores de nuestro último número.

S. E. y séquito recorrieron después los diferentes trabajos de fortificación y de campo, ya enumerados por el DIARIO; de los que formaban sin duda la parte más interesante una batería de cuatro piezas (dos morteros) en ligero terrapién, y una obra de tierra para infantería, con camino de circulación en desmonte, frisa en la reducida berma, estacada en su foso y trincheras de batalla para fuegos de pié y rodilla en tierra delante de la contrascarpa; en cuyas dos obras se había hecho oportuna aplicación de los estones, zarcos, tepes, sacos terrosos y barriles, para revestir los taludes, que bien lo necesitaban por ser de arena aquel suelo. Como detalle muy práctico citaremos la leyenda que en tarjetones acompañaba á cada plano ó arista de estas obras, y que familiarizara mucho al soldado con una nomenclatura que generalmente no le es bastante conocida.

Terminada esta inspección, el brigadier Salcedo obsequió á sus ilustres huéspedes con un espedido *lunch* dispuesto en el pabellón de armas, al cual poco después y ya casi de noche dieron más vida y alegría varias hermosas en presente y en prelirio, que desde los altos muros de la Fuerza habían estado toda la tarde mostrándonos con encantador desuido sus grandes ojos y sus diminutos peüs.

Bien puede el brigadier Salcedo estar satisfecho de la fiesta militar con que ha querido despedirse de su actual mando. Su inteligencia y celo se revelan bien en ella, y nada podía haber hecho para afirmar el buen recuerdo que deja, que fuese más útil para el estímulo de unos, la enseñanza de otros y el buen espíritu de todos.

Pocos minutos después de las siete, el general Jovellar acompañado de más de doscientos señores jefes y oficiales, que en compacto grupo iban flanqueados por dos hileras de alumbantes con farolillos de mano, se dirigió á pié al muelle, en donde despedido respetuosamente por todos, se embarcó en una lancha de vapor con el general de Marina y demás señores que desde Manila le acompañaban; y pasando al *Prueba*, que había reparado ya su lijera avería, emprendió este barco el regreso hasta encontrar en el Pasig la falúa de la Comandancia general de Marina, que á las nueve menos cuarto dejaba en tierra en el muelle de Malacañang á los ilustres expedicionarios.—*Le Roman*.

Todo cuanto se diga respecto á lo que molesta el polvo en las horas de paseo á cuantas personas salen de su casa en busca de puro ambiente que respirar, es pálido ante la realidad.

El riego, donde le hay, pues falta en muchos parajes, es tan escaso que no produce el resultado deseado, y de no decidirse todo el vecindario á usar gafas preservadoras, ya les ha caído que hacer á los médicos con las enfermedades de la vista á que esto puede dar lugar.

Como acto de humanidad, rogamos á los señores regidores encomienden á sus subalternos la mayor vigilancia y rigor con el vecindario que no riega, y también que estudien el medio de que en los lugares en que no hay vecinos que rieguen se supla esta falta por otro servicio cualquiera montado *ad hoc*.

Ludovico, cuyo rostro estaba de color violeta y sus ojos inyectados en sangre, parecía un hombre atacado de un golpe de sangre.

Agolpábase la multitud á la puerta del invernadero.

Mauricio, que estaba en la primera fila de curiosos, al lado de Valentina, miraba á Alberto de Gibray con reconcentrado odio.

Alberto, cuyos movimientos espían todos, abrió las tijeras, metió una de las hojas en la garganta de la vibora y la cortó la cabeza de un golpe seco.

En seguida se desenroscó el cuerpo y empezó á arrastrarse y saltar, como saben nuestros lectores que hacen los reptiles decapitados por espacio de algunos minutos.

Cogió en seguida el hijo del magistrado la cabeza, cuyos pequeños ojos relucían y parecían vivos aún, la arrancó de la herida, la tiró á una maceta y apoyó los labios contra la herida, de la que solo salían algunas gotas sonrosadas, y operó una fuerte succión, teniendo cuidado de escupir la sangre, que ahora brotaba con abundancia.

Entonces comprendió todo el mundo el peligro que había corrido y corría aún la joven.

—Valentina, que juzgaba conveniente hacer el papel de la ternura maternal delante de los invitados, se arrojó junto á su hija, esforzándose por llamar algunas lágrimas á sus ojos perfectamente secos.

Tendió los brazos hacia el joven, lanzó un profundo suspiro y volvió á perder el conocimiento.

Al suspiro de María contestó otro.

El de Alberto de Gibray.

Acababa de desmayarse.

—¡Se aman!—pensó Valentina.—Le devuelve amor por amor... ¡Ya me lo revelaba mi instinto!

Llegaron dos doncellas acompañadas por Valentina, las cuales llevaron á María á su habitación y la metieron en la cama, siguiendo el mandato del médico.

Este se acercó en seguida á Alberto y exclamó, después de haberle tomado el pulso:

—¡Pero el señor de Gibray está muy malo!

—Sí, indudablemente—repuso el ex-arquitecto.

—¿Cómo se halla aquí en tal situación?

Porque ha abandonado el lecho, atormentado por un sueño que le enseñaba á María en peligro.

—No creo en los sueños—repuso el médico;—pero tengo que confesar que esto es muy extraño. S-gun mi opinión, no puede explicarse sino por un efecto de magnetismo. Lo esencial es meter al señor de Gibray en un coche y llevarle á su casa inmediatamente.

—Yo mismo le llevaré—dijo el ex-arquitecto,—si me asegurais que María no corre peligro.

—Lo afirmo... Marchad pronto. Quisiera que estuviese ya en su cama.

Cinco minutos después estaba Alberto en un coche, muy abrigado, llevando á su lado á Ludovico Bressolles, el cual dió órden al cochero de dirigirse á buen paso á la calle de Rennes.

Mauricio vió alejarse el coche.

—¡Siempre ese Alberto de Gibray!—murmuró apretando los dientes.—Es un obstáculo que hay que quitar de en medio. ¡Tanto peor para él... ¡Por qué se atraviesa siempre en mi camino?

Como pueden comprender nuestros lectores, el terrible accidente de que había sido víctima María entristeció mucho la fiesta.

Era imposible seguir bailando en una casa donde estaban casi de luto.

Los convidados salieron poco á poco sin hacer ruido.

Ludovico Bressolles, anonadado en una silla y con la mirada fija, parecía no darse cuenta de lo que sucedía.

—El buen hombre está emocionado—pensaba Mauricio.—Valentina pudiera muy bien ser viuda antes de mucho.

—Es preciso que venga un médico—exclamó Guy d'Arfeuilles.

Una voz respondió:

—Acabo de ver al doctor Dufresne en el salon de juego, en una mesa de *écarté*.

Dirigiéronse varias personas al sitio indicado.

Dos segundos después llegaba el médico.

Al verle entrar el ex-arquitecto recobró sus sentidos repentinamente.

Se levantó y dijo al médico, señalándole á María:

—¡Salvada, amigo mio, salvada!

—¿Qué ha sucedido?

—La acaba de morder un reptil.

—¡Eso es horrible!—exclamó el discípulo de Galeno.

—¡Ubrad pronto!

—Nada de lo que yo podría hacer valdría tanto como lo que ha hecho el señor de Gibray. Su abnegacion ha salvado á vuestra hija. En el caso de mordedura venenosa no hay nada preferible á la succión, pues es ésta mil veces mejor que los cáusticos y el mismo fuego. No necesito más que amoníaco y algunas vendas.

—¿Habeis oido, Valentina?—dijo impresionado el ex-arquitecto á su muger, Traed lo que pide el doctor.

No nos equivocábamos al augurar un buen resultado al señor Perriera en el teatro de Tondo, con la exhibición de los cuadros de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Un lleno casi completo tuvo en la noche del domingo y los veinticuatro cuadros representados los principales pasajes de la Pasión, llamaron altamente la atención del público indígena especialmente, y no se prodigaron los aplausos por el asunto que representaban.

La colección de estrellas de cambiantes que como intermedio á cada cuadro expuso el señor Perriera, es notable y no se cansa el público de admirarlas.

La segunda parte languideció algún tanto por la exuberancia de vistas expuestas en ella; creemos sería de mejor efecto dividir el espectáculo en tres partes: unas cuantas vistas como primera, la Pasión como segunda y otras vistas, pero pocas, como final. De este modo resultaría menos monótona la exhibición.

El jueves tenemos entendido que dará en el mismo teatro su última función el señor Perriera.

Por el Gobierno general de las Islas se han anticipado cuatro meses de licencia por enfermo, para la Península, al oficial segundo de Administración, don Maximino Lopez Cancelada, que presta sus servicios en la central de Impuestos.

Entre las manifestaciones en pró de los atribulados andaluces, que han tenido lugar en la Península con motivo de los últimos temblores, merece citarse la del Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, que no contento con abandonar en favor de sus diócesanos todos sus recursos pecuniarios, y después de abrir una suscripción especial que el 22 de enero ascendía ya á la suma de 507 076 reales vellón, de cuya distribución en ropas y alimentos están encargados los párrocos, auxiliados por los alcaldes y vecinos de probidad y piedad probadas, ha pensado, en su ferviente amor al prójimo, en otro medio que le facilitará mayores resultados y al efecto ha dispuesto la rifa de tres valiosos lienzos de su propiedad, obra el uno del divino Morales, otro del Españoleto y el tercero de Andrea del Sarto.

Con los productos de esta rifa y el sobrante de la suscripción metálica, el Ilustrísimo señor Obispo de Málaga se propone llevar á cabo la reconstrucción de casas en los pueblos destruidos.

Actos de esta naturaleza conmueven al corazón menos impresionable y es de creer que el caritativo Prelado obtenga por estos medios los más pingües resultados en favor de aquellos afligidos pueblos.

Con el pretexto de tomar unos dulces, invitó anoche á sus amigos más íntimos el señor don Bonifacio Cabañas, propiciándoles una velada de las más agradables.

Hemos dicho que el pretexto eran unos dulces, pero en realidad lo que reunía allí á varias personas, más ó menos inteligentes ó entusiastas por el divino arte de la música, era el deseo de oír tocar á una joven sobrina de aquel señor, recién llegada de la Península, que obtuvo en el Conservatorio de música de Madrid el primero y segundo premio de piano y primero de solfeo, títulos honoríficos que pocas jóvenes alcanzan á los 16 años.

Entre los profesores de música que concurren, se veía á los esposos Coppas, señora Saco del Valle, señores Fornells, Echegoyen, Garrido y Carreras.

La joven Natividad Cabañas, protagonista de reunión tan amena, con una modestia que encanta, se sentó al piano y bien pronto fue dueña de las simpatías de cuantos la escuchaban, dando á conocer de un modo indudable que domina tan ingrato instrumento y posee á la perfección sus infinitos resortes y secretos.

La señorita de Cabañas demostró más; y es, que cultiva por igual las distintas escuelas en que hoy se ha dividido la enseñanza del piano, pero manifestando dentro de ellas predilección por el género clásico, hoy tan en boga en la cultura Europea.

Desde las nueve y media de la noche en que dió principio la velada, hasta la una de la madrugada, tocó á intervalos piezas de concierto, de Chopin, Gotschal, Lizts, Maifas y otros sin que se la viera ni un solo momento manifestar el menor cansancio y siendo ejecutadas algunas de ellas sin tener el original á la vista.

La galantería de los profesores allí reunidos exigía que compartieran de algún modo tan impropio trabajo, y así lo hicieron en efecto, y también la señorita de Rosales, que aunque aficionada, se prestó galantemente á ello, siendo la primera que tocó una pieza al piano; siguiendo por su orden después, la señora de Saco del Valle, que ejecutó con singular maestría una polka que le está dedicada; el señor Echegoyen, la señora de Coppas, que cantó una romanza, y el señor Fornells, que nos dejó oír su linda composición «Aves y flores.»

A las doce hubo un pequeño descanso para hacer los honores á un confortable lunch y poco después la señorita de Cabañas y el señor Fornells volvieron de nuevo á ocupar el piano, alternativamente, hasta la una, en que terminó tan amena y agradable reunión.

Decir que todos los ejecutantes merecieron aplausos, y muy especiales la señorita de Cabañas por su indubitable talento artístico, sería repetir lo que por sabido se calla.

Don Bonifacio Cabañas, su señor hermano y apreciable familia, pueden tener la seguridad de que cuantos concurren á tan amena velada, conservarán de ella el más grato recuerdo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, confirmó el día 12 del corriente mes en el oratorio de su palacio á veintidós niños y veinte niñas.

Anteayer tarde, y después de una larga y penosísima enfermedad, entregó su alma Ramon Arlegui.

De antigua residencia en el país, donde ha estado dedicado constantemente al comercio, el Sr. Arlegui mereció el aprecio y consideración de cuantos le trataban, por su carácter franco, noble y generoso.

Con su muerte quedará tal vez aplazado el proyecto de crear una sucursal del Banco Español Filipino, en la Pampanga, pensamiento con el cual estaba identificado, pues fue su iniciador.

El señor Arlegui era conocedor de este

país y apreciaba las cuestiones que á él afectaban con un criterio poco común.

Ha muerto todavía joven y deja una numerosa familia, á la cual enviamos la expresión más sincera de nuestro pesar, por tan irreparable pérdida.

La Vicaría Foránea del partido de Santa Cruz de la Laguna, en comunicación dirigida al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, le participa que el presbítero coadjutor de la parroquia de Binangonan de Lampon, del distrito de la Infanta, don Juan Modesto y Eugenio, falleció el día 4 del corriente mes víctima de una calentura perniciosa.

La Vicaría Foránea de la provincia de la Pampanga, participa asimismo, que en la mañana del día 9 del corriente mes, falleció en el pueblo de Bicolor el presbítero coadjutor de aquella parroquia, don Gregorio de Leon.

Ha sido destinado en concepto de agregado al regimiento de Mindanao núm. 4, que se encuentra de guarnición en la plaza de Joló, el teniente de infantería en situación de cuadro, don Antonio Hermida.

Se ha dado conocimiento al gobernador P. M. de la Isla de Negros, del destino al primer tercio de la Guardia civil, del teniente de infantería don José García del Real, con objeto de que pueda incorporarse á su compañía.

En carta que hemos recibido de la cabecera de la provincia de Ilocos Sur, fechada el día 9 del corriente mes, nos dicen lo siguiente:

«El día 1.º del actual tomó posesión de la Fiscalía del Juzgado de primera instancia de esta provincia, el señor don Florencio García Goyena.

«El día 6, á las siete y media de la mañana, llegó á esta ciudad, de regreso de su visita á la provincia de Pangasinan, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

«El recibimiento hecho á S. I. por todas las clases sociales, fué en extremo cariñoso.

«Los españoles todos residentes en esta localidad y las principales de ambos gremios con sus músicas, esperaban á S. I. en el río de Santa.

«En la madrugada del día 7, abandonó esta cabecera el señor gobernador de la provincia, con el objeto de inspeccionar el estado del camino que enlaza con la provincia de Abra.»

Por una feliz casualidad tuvimos el gusto de asistir el sábado por la noche á una fiesta privada que varios jóvenes afeanados celebraron para conmemorar el aniversario de la fundación de un modesto club de gimnasia que tienen establecido en la calle de San Jacinto.

Nada más curioso para nuestro fogoso carácter meridional, que estudiar de cerca una fiesta íntima de jóvenes germanos de costumbres tan opuestas á las nuestras: por esto aceptamos con agrado la galante invitación de uno de los socios del club; y dicho sea en honor de la verdad, mucho nos hemos alegrado de haber aceptado, pues las horas se pasaron como breves instantes en medio de la mas franca espontaneidad y alegría, moderada siempre en sus justos límites por el carácter reposado y grave, digámoslo así, propio de la raza.

El salón-gimnasio se había convertido, recogiendo los aparatos, en salón *ballet*, adornado de follaje con banderas y escudos y en el tintero presidía la fiesta un bien acabado retrato, de gran tamaño de *Jahn* el padre de la gimnasia y fundador de los primeros clubs en Alemania.

En medio de la reposada gravedad propia de la raza, se cantó un himno encomiando las excelencias de la gimnasia, se ejecutaron al violoncello y piano algunos trozos de ópera y se hizo los honores á un confortable lunch regado con abundante cerveza.

Uno de los socios en nombre del presidente del club, dirigió un cariñoso saludo á los diez ó doce españoles que participaban de la reunión, y todos se separaron á altas horas de la noche llevando un grato recuerdo de fiesta tan agradable.

El afán de convertir el paseo en carrera de caballos es causa de muchos percances, como el que tuvo lugar anoche en la caizada de las Aguadas. Al retirarse del paseo una tartana y un carruaje se dieron tan tremenda embestida que entrambos quedaron bastante mal parados. Por fortuna las roturas no alcanzaron á las personas, que solo sufrieron el susto consiguiente.

El vapor *Diamante*, que llegó ayer mañana de Hong-kong, trajo de pasajeros á don Ramon Tomas, D. C. H. Cundal, con su señora, y cuatro chinos.

Aprovechando la otra noche las comodidades que facilita el tranvía para acudir al teatro de Tondo, pudimos apreciar lo bien que funciona ya aquel servicio, con sus cruces de carruajes en los apartaderos, con sus paradas casi instantáneas siempre que un viajero ó cualquier entorpecimiento lo reclama y con toda la perfección, en fin, que con estos servidores puede alcanzarse.

Y á propósito de eso de las paradas viene esta gaceta. ¿Hay alguien capaz de comprender que en medio de la pendiente bajada del puente de Binondo y porque á un caballero se le ocurre subir al coche-tranvía, haya éste de parar en firme, como pasó el domingo?

Pues si señor, paró, con la mayor docilidad de los caballos, merced al freno, y no ocurrió novedad alguna á pesar de los carruajes que iban detrás con la velocidad propia de la rampa y que no cuentan con freno para parar en firme, porque en este país más que en otro alguno vela la Providencia por sus criaturas.

Debe recomendarse á los conductores que en las pendientes y pendientes rápidas, no siendo obligados por fuerza mayor, como la de evitar un atropello, no debe pararse nunca, de otro modo, el día menos pensado habrá que lamentar alguna desgracia.

En todo país civilizado, tenemos entendido, hay sus plazas marcadas para que todo propietario de solar emplazado en calles céntricas, edificadas con arreglo á las ordenanzas municipales ó por lo menos cubra las ruinas ó escombros y demás fealdades con un cerco ó vallado que no perjudique al ornato de la población.

En Manila no debe regir tal medida ó

el plazo señalado es incmensurable, porque en la mayoría de las vías públicas existen edificios derruidos en que el viajero sin necesidad de tomarse mucha prisa, puede estudiar los efectos de los cataclismos que aquí nos afligen de tiempo en tiempo.

Buena prueba de ellos son, sin acudir á calles más apartadas, las ruinas contiguas al almacén *La Castellana*, en la Escocia; toda la acera derecha de la calle de Carriedo desde la de San Roque á la de Palma; la casa que forma la esquina de la calle Real de Quiapo y la de Santa Rosa; y así otras muchas que sería prolijo enumerar.

Y no habíamos de edificios del Estado, porque con ese casero ó propietario hay que guardar algunas consideraciones.

Dentro de breves días, regresará según nuestras noticias, al distrito de su mando, el gobernador P. M. de Masbate y Ticao, don Jesús Cabañas, que se encuentra temporalmente en esta capital.

En la mañana de ayer prestaron el debido juramento, ante el Tribunal Pleno de la Real Audiencia del territorio, don Isidoro Gomez Pianos, juez de primera instancia del distrito de Pollock y don Maximiano Bravo Perez, promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Antique.

Por ser de interés para este país reproducciones la Real orden siguiente que publica la *Gaceta* del domingo último.

Excmo. Sr.: Visto el expediente en copia remitida por V. E. con carta oficial, número 393, de 13 de setiembre del año próximo pasado, é instruido con motivo de las dudas que se han suscitado acerca de si á los pueblos que carecen de terreno inculto dentro de su jurisdicción á propósito para legua comunal, ó que no lo tienen en la extensión que determina el R. al decreto de 28 de febrero de 1883, les asiste derecho con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.º del mismo á que se les señale en las jurisdicciones de otros pueblos; S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Los 20,000 pies, equivalentes á una legua de 20 al grado, que forman la legua ó dehesa comunal, han de demarcarse siempre dentro del término jurisdiccional del pueblo á cuyo aprovechamiento se destinan.

2.º Si un pueblo no tiene dentro de su término jurisdiccional terrenos incultos suficientes para demarcar dicha extensión, se le señalará como legua comunal los terrenos incultos que haya en su término, conservándole el derecho de aprovechamiento gratuito de los montes del Estado, según prescriben las leyes y autorizan las costumbres.

3.º Si un pueblo carece absolutamente de terrenos que puedan formar la legua ó dehesa comunal, no por eso se han de tomar los que necesite de otra jurisdicción, sino que se le ha de mantener en el aprovechamiento de los montes del Estado, con arreglo á las disposiciones que se dictan sobre esta materia.

Y 4.º Respecto á la cuestión de establecimiento de vías pecuarias, no hay méritos bastantes en el expediente para tomarle por ahora en consideración.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de Enero de 1885.

TEJADA DE VALDOSERA.
Al Gobernador general de Filipinas.

El movimiento de caudales habido en la Caja de Depósitos de esta capital, durante la primera semana del presente mes fué el siguiente:

Ingresaron pfs. 162,341.58 y habiéndose devuelto pfs. 178,168.44, quedó una existencia en Caja de pfs. 5,612,491.56 2/.

Frente al monumento levantado en el malecón del Sur, á la memoria del insigne don Simon de Anda, se está construyendo un kiosco de caña y nipa destinado, al parecer, á la instalación de un puesto de bebidas y comestibles, cuyo dueño supuestamente tendrá la competente autorización para ello.

Esto, que en si nada tiene de particular, aquí donde estamos acostumbrados á ver todos los días algo más atentatorio al ornato público; lo tiene sin embargo, porque contra las indicaciones que continuamente hace la prensa, no se limitan tales concesiones, con tanta más razón, cuando se trata de un sitio, como el que nos ocupa en que no solo está prohibida toda clase de construcciones sino que constituye uno de los mas frecuentados paseos de la capital.

Tengase en cuenta que nos sobra la razón al escribir estas líneas, por que tambien allí y á la sombra del citado monumento hemos visto algunas tardes un numeroso grupo de indígenas entretenidos en tirar de la oreja á Jorge.

Vemos por los periódicos recibidos de Hong kong, que el gobierno chino ha negociado otro empréstito con el «Hongkong & Shanghai Banking Corporation» de 1,500,000 libras esterlinas.

El gobierno chino ha garantizado este empréstito con el rendimiento de sus aduanas; con tan sólida garantía, en Londres se ha cubierto este empréstito por el doble de su valor, y las acciones de este Banco con tal motivo han subido hasta 120 por 100 de prima.

Para los fines que puedan convenir al interesado, se ha devuelto á la Subinspección de las armas generales, el expediente del reconocimiento facultativo que ha sufrido en esta capital, el comandante del primer tercio de la Guardia civil, don Ricardo Perez Escohotado.

La *Gaceta* del domingo último publica la siguiente Real orden, declarando puerto militar el de Subig en la provincia de Zimbales, y dictando las disposiciones conducentes á unir dicho punto con el resto de las provincias de Luzon tanto por vías de comunicación terrestre, cuanto telegráficas:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 45.—Excmo. Sr.:—Con fecha 15 de diciembre próximo pasado, se dice á este Ministerio por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:—Excmo. Sr.:—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir el Real decreto siguiente:—A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:—Primero: Se declara puerto militar el de Subig en la Isla de Luzon Archipiélago Filipino.—Segundo: Los Ministros de la Guerra y de Marina, procederán desde luego en la

parte que á cada uno corresponda y dentro de los créditos consignados en los presupuestos correspondientes, á adoptar las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.—Tercero: El Ministro de Ultramar, dictará las órdenes convenientes para la unión telegráfica de Subig y del punto elegido para el establecimiento del Arsenal marítimo, con la red telegráfica de la Isla de Luzon, así como para poner en comunicación con las carreteras generales de la Isla el mencionado puerto militar.—Cuarto: Por la Presidencia del Consejo de Ministros se expedirán á los respectivos Ministerios las demás instrucciones que sean necesarias para la plena ejecución de este decreto.—Lo que de Real orden traslado á V. E. para que oyendo á la Inspección general y Junta Consultiva de Obras públicas de esas Islas, proponga con urgencia las vías de comunicación que considere mas convenientes para dejar enlazado dicho puerto con las demas vías generales de comunicación de la Isla de Luzon, aplicando el gasto que dicho servicio ocasione al capítulo correspondiente del presupuesto.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de enero de 1885.—Tejada.—Sr. Gobernador general de las Islas Filipinas.

Mañila 8 de marzo de 1885.—Cúmplase, publíquese y pase á la Dirección general de Administración civil, para los efectos que procedan.—JOVELLAN.

Por el vapor *Diamante*, llegado ayer, hemos recibido las siguientes telegramas:

Londres, 7. El *Daily-News* publica un párrafo, manifestando que se han recibido despachos del gobierno ruso que hacen concebir esperanzas de un arreglo pacífico en la cuestión del Asia central.

—El *Times* insiste en la idea de aumentar tres peniques por libra en los derechos del té.

Londres, 9. El gobierno inglés ha pedido formalmente, que las tropas rusas se retiren de la frontera de Afghanistan.

Londres, 10. El gobierno turco, ha ofrecido su alianza ofensiva y defensiva á Inglaterra.

Londres, 11. El comandante de la escuadra alemana en la costa occidental de Africa, ha arriado el pabellón inglés y en su lugar ha izado el alemán.

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido dos meses de prórroga de embarque para estas Islas, al alférez de infantería, don Juan Lorenzo Lapouide, que se encuentra en la Península, disfrutando ocho meses de licencia por enfermo.

Anteayer recibimos de la Estacion central de Telégrafos, el siguiente conocimiento:

«La oficina internacional de Berna, nos participa que por decision del Gobierno egipcio, los telegramas particulares que se expandan por Suakin, deberán aceptarse únicamente los de asunto puramente privado ó comercial que se hallen redactados en los idiomas inglés, francés ó italiano.

«Esta restricción no es aplicable á los telegramas oficiales.»

«Tambien nos comunica la misma oficina de Berna lo siguiente: Reestablecida la comunicación por el cable de La Trinidad á Demerara.»

«Cable de Brest á St. Pierre interrumpido, lo mismo que el de la compañía anglo americana.»

Por Real orden, expedida por el Ministerio de la Guerra, se ha hecho extensiva á este ejército la de 1.º de setiembre de 1881, que dicta reglas respecto á la propiedad de los caballos que montan los jefes y oficiales de las armas de Caballería y Artillería.

Por decreto Superior, se han anticipado cuatro meses de licencia por enfermo á don Juan Soto y Torres, contador de la clase de terceros del Tribunal de Cuentas de estas Islas.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el teniente del tercer tercio de la Guardia civil, don Antonio Hermida.

Se ha concedido una comision extraordinaria del servicio para la Península, al señor fiscal de S. M. de la Real Audiencia del territorio, don Juan Alvarez Guerra.

Se ha aprobado el regreso á la Península, como cumplido de país, del teniente coronel de infantería, don Auiceto Fernandez Capalleja.

Ha sido nombrado juez de residencia de los ex-gobernadores P. M. del distrito de Iloilo, don Miguel Rodriguez y don Alejandro M. Ory, el señor juez de primera instancia del mismo distrito, don Eduardo Garcia Morini.

La banda del regimiento de infantería Española núm. 1, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º ¡Viva España! marcha.—M. Asuncion.
- 2.º *Mignon*, overtura.—Thomas.
- 3.º *La flor de oro*, tanda de vaises.—Metra.
- 4.º *Roccacio*, gran fantasia.—Suppé.
- 5.º *Reveille* *Matin*, polka.—Fährbach.
- 6.º Duo de la zarzuela *La gallina ciega*.

En la tarde de ayer regresaron á esta capital el Excmo. Sr. don Rafael Ruiz Martínez, director general de Administración civil, y demás personas que le acompañaron en su excursión á la provincia de Batangas.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha confirmado el nombramiento de segundo jefe del primer tercio de la Guardia civil, hecho á favor del eniente coronel de infantería, don Antonio Monroy.

Por el vapor-correo *Santo Domingo*, que zarpará de este puerto para la Península, el día 1.º de abril próximo á las nueve de la mañana, de Administración general de correos remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa.

En su consecuencia las cartas certificadas y periódicos, se admitirán el día 31 del corriente mes desde las nueve á las doce de la mañana, desde las cuatro á las siete de la tarde y desde las nueve y media á las once de la noche. Y en el día 1.º desde las seis á las siete de la mañana, estando abierta la reja para la demás correspondencia desde las

ocho de la mañana hasta las doce de la noche y desde las seis á las siete de la mañana en el día de su salida.

Por el vapor inglés *Esmeralda*, que saldrá para Hong kong y Emuy, mañana á las cuatro de la tarde, se enviará hasta las dos de la misma, la correspondencia para dichos puntos y la Mala del Pacifico.

Del índice de resoluciones definitivas, adoptadas por la Intendencia general de Hacienda, durante la segunda quincena del mes de enero último, copiamos las siguientes.

Aprobando la providencia de la suprimida Administración central de Aduanas de 26 de marzo del año próximo pasado, relativa á la devolución del pago de impuesto de navegación satisfichos por los vapores *Churrua*, *Gravina*, *Jorge Juan Castellano*, y *Filipino* y disponiendo se ordene les satisfagan á los interesados los derechos de referencia previa la correspondiente fianza.

Resolviendo, en vista de una consulta del Administrador de Hacienda pública de Albay, que el puerto de Legaspi siga figurando en la segunda casilla de las tarifas de la contribucion industrial, no obstante la supresion de la Aduana de aquel punto, toda vez que no han variado las condiciones de aquel.

Disponiendo se autorice la devolución á los señores Muñoz, hermanos y sobrinos de la cantidad de pfs. 67.50, ingresados indebidamente por dichos señores toda vez que los 225 hectogramos de plata labrada en rosarios fueron aforados por la partida 61 del arancel en vez de serlo por la 78 que sirvió de base en la Aduana de esta Capital.

Disponiendo se declare exento del impuesto de navegación el vapor inglés «Normanton», solicitado por los señores VV. F. Stevenson, por no haber hecho operacion alguna de carga y descarga.

Item se acceda á la solicitud de los señores Larrinaga y Compañia, en que piden se les devuelva los impuestos de navegación satisfichos por los vapores *Churrua*, *Gravina*, *Jorge Juan*, *Castellano*, y *Filipino*, satisfaciéndoles bajo la correspondiente fianza.

Adjudicando á doña Dolores Rico la extension de 68 hectareas y 82 areas de terreno situado en el pueblo de la Paz, provincia de Tarlac, en la cantidad de pfs. 162.64 2/8.

Item á don Florentino Lomboy la extension de 75 hectareas y 79 areas de terreno situado en el pueblo de la Paz, provincia de Tarlac, en la cantidad de pfs. 187.66.

Item á don Luis Quero la extension de 59 hectareas y 70 areas de terreno situado en el pueblo de la Paz, provincia de Tarlac, en la cantidad de pfs. 139.40 2/8.

Item á doña Inés Monroy la extension de 66 hectareas y 87 areas de terreno situado en el pueblo de Tarlac, provincia del mismo, en la cantidad de pfs. 139.75 5/8.

Item á doña María Bailio la extension de 66 hectareas de terreno situado en el pueblo de la Paz, provincia de Tarlac, en la cantidad de pfs. 137.94.

Nombrando á doña Regina Cajigal para servir la expendedoría oficial de efectos timbrados en la calle de Magallanes, Intramuros.

En el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, hubo en la última semana el siguiente movimiento je fondo:

En la Seccion del Monte de Piedad.
Se hicieron 304 empeños por valor de pfs. 3981
Item 382 idem por idem de 4287.78
En la seccion de la Caja de Ahorros.
Se hicieron 16 imposiciones por valor de pfs. 589.75
Se devolvieron 3 id. por valor de 644

El *Tónico Oriental* es una fuente de brillo y hermosura, tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, y la barba y los bigotes, brillantez, solidez y graciosas ondulaciones.

REMITIDO

Por la Dirección general de Administración civil se ha resuelto una reclamacion del contratista del arbitrio de carruajes, carromatas, carros y caballos de los pueblos de esta provincia, cuyo acuerdo, por tener interés general extractamos á continuación:

Determina e en él que dicho contratista tiene derecho á cobrar el impuesto á los dueños de vehículos radiados en los pueblos, aún cuando vengan á Manila á conducir y recoger carga y pasaje; se previene tambien que los carruajes, calesas y carromatas de los pueblos que presan servicio de plaza dentro de la capital, abonen el impuesto á los dos contratistas el de los pueblos de la provincia, y el del radio municipal, entendiéndose por dicho servicio de plaza el de los vehículos que ejerzan la industria en ella y sus arrabales con sujecion á lo que previenen los bandos del Curregimiento por este servicio, y se ordena al Gobierno civil que para los primeros ó sean los carruajes, calesas y carromatas que vengan de los pueblos, señalen puntos de parada á los extremos de la poblacion, ó en cada uno de las principales avenidas á esta capital donde puedan encontrarlos los viajeros que se dirijan á algún punto donde no puedan confundirse con los coches y carromatas de plaza, para lo cual se le señalará ademas un distintivo.

D. O. M.
DON RAMON ARLEGUI,

—(Ha fallecido.)—

Su atribulada viuda, su hermana, hijos, sobrinos, demás parientes ausentes y amigos, ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Manila 15 Marzo 1885.

BUQUES
VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (antes A. Lopez y Comp.)
 REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas,

El vapor-correo SANTO DOMINGO.
 SU CAPITAN DON GERONIMO GALIANA.
 Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
 El registro se cerrará el día 28.
 Admiten carga y pasaje.
 El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
 Rebaja y buen alojamiento para familias.
 Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
 Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
 Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CARRIEDO.
 Saldrá para Singapore, el domingo 22 á las nueve de la mañana.
 Para carga y pasaje, acúdase á
 0 José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR ESMERALDA.
 Saldrá para Hong-kong y Emyu, el miércoles 18 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE.
 Se espera el lunes 16 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emyu, á la mayor brevedad.
 Para carga y pasaje, acúdase á
 4 Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR DON JUAN.
 Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-kong y Emyu, á los pocos días de su llegada.
 Admite carga y pasaje
 0 F. L. Rozas.

Compañía naviera DE FILIPINAS.
 El vapor Luzon, saldrá para Iloilo y Cebu, en breves días.
 Para carga y pasaje, acúdase á
 2 Macdon y Comp. Agentes.

VAPOR ORDOÑEZ.
 Saldrá para Boac, Gazan, Romblon y Cápiz, el martes 17 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR JULIETA.
 Saldrá para Iloilo, Cebu, Dumaguete y Camiguin, dentro de breves días.
 Admite carga y pasaje
 N. Font.

PARA NUEVA CACERES Y DABT.
 Saldrá el vapor Castellano, el viernes 20 del actual á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasaje
 Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

VAPOR ROMEO.
 Saldrá para Hong-kong, dentro de breves días.
 Admite carga y pasaje
 N. Font.

AVISOS
Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS
 El vapor PEI-HO, de 4000 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 21 de Marzo y de Singapore el 30 de Marzo.
 Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 22 de Marzo en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcazarán en Singapore con anticipación dicho vapor.
De Manila á Marsella.
 Por fletes y pasajes, acúdase á
 M. Henry.
 Moraga, altos de Borri, Franco y C.

EL VARADERO DE MANILA
 COMPANIA ANONIMA.
 Se admiten proposiciones para la contratación de tres mil toneladas de piedra dura de Mariveles.
 Para más pormenores, acúdase á
 4 Peele, Hubbell y Comp. Agentes.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
 (Gran almoneda de calzado)
 Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, sin reserva, una partida de muy buen calzado de la fábrica más acreditada de Barcelona, habiéndolo para señoras, para caballeros y para niños.
 La almoneda tendrá lugar el martes 17 del actual á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30.
 1 Genato y Comp.

ARTILLERIA.
 MAESTRANZA DEL DEPARTAMENTO DE FILIPINAS.
 Existiendo en las Islas Marianas, vacante la plaza de armero, dotada con el sueldo anual de 180 pesos, se anuncia para su debida publicidad, pudiendo los aspirantes enterarse por el reglamento, aprobado por R. O. de 29 de junio de 1876, que estará de manifiesto en la oficina del Detall de este establecimiento de los deberes y derechos que tienen; y así como del programa de examen á que deberán sujetarse, para acreditar su aptitud los que no tengan certificado para desempeño del oficio, expedido por un Parque de primer orden ó establecimiento fabril del cuerpo.
 Las solicitudes escritas de puño y letra de los interesados, serán dirigidas para antes del 20 del mes actual al señor teniente coronel director de esta maestranza, acompañadas de certificados de buena conducta y aptitud.
 Manila 12 de marzo de 1885. 1

Médico.
 P. Robledo, se ha trasladado á Meisic, calle de Soler, núm. 1, costado de la fábrica. 0

Médico.
 SANCHEZ MELLADO,
 Elcano, 42, (2.º de Sto. Cristo, Binondo). 0

Se alquila
 una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barraca, número 26. 0

Se alquila
 En precio muy módico ya en parte ó en totalidad el espacio y cómodo local situado en la calle de la Escolta, núm. 32, apropiado para un bazar ú otro establecimiento industrial.
 En el almacén «La Bilbaina» darán razon. 0

Se alquilan
 Los altos y un entresuelo de la elegante y ventilada casa de la calle Real, del arrabal de la Ermita, núm. 2, frente al paseo, esquina á la de San Luis, en esta misma calle, n.º 30, darán razon. 1

Se alquila
 la casa de la calle Real de Sampaloc, núm. 38. El que suscriba, recibe proposiciones de arriendo.—Vicente Gorostiza. 1;

Se alquila
 la casa, núm. 74, Dulumbayan, Santa Cruz; darán razon en la misma calle, núm. 6, esquina á la de Bustos. 0

Se alquila
 La casa calle Real núm. 19 que en el mes de abril quedará desocupada, tiene muchas habitaciones, entresuelos espaciosos, almacén á la calle, bodega cómoda y demás dependencias para servicio doméstico. Su dueño, 12,16,30 Juan Muñoz.

COMPRAS Y VENTAS
Bazar Filipino.
 Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de pesadas, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, cortapapeles, prensas para copiar, moladores y brochas para id., secantes de varios sistemas.
 Descansa plumas, guarda papeles, pisapapeles, lace, frascos de goma; más de 50 clases de tinta francesa é inglesa para escribir y para copiar, tinta marca «La Negra», etc. etc.

Bazar Filipino.
 57, Escolta, esquina á la calle de David.

TABACO RAMA
 Los hay de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, Isabela y Cagayan de la cosecha 84, Barilil lejítimo y 4.º Cagayan del 82 de la Hacienda, tabaco elaborado varias clases de menas, se vende al por mayor y menor, precio arreglado.
 Tarachand, Tawardas y Comp. Escolta, 14. 5;

LOSAS DE MARMOL
 BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.
 Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.
 dmv RODRIGUEZ Y C.º

Bejucos partidos
 y tablas cajon y otras, vende muy barato: Escolta, 17. 0
 F. Calero.

VIRINAS
 Para andas de Santo, á precios muy reducidos en el
Bazar Español.
 15,17,19 Escolta.

ULTIMAS RECOMPENSAS CONSEGUIDAS
 Calcutta - Medalla de ORO 1884.
 Niza - Medalla de ORO 1884.

Docteur PIERRE
 de la FACULTAD de MEDICINA de PARIS
 8, Place de l'Opéra, PARIS

Preparaciones higiénicas
EAU DENTIFRICE
POUDRES DENTIFRICES
 De Venta en todas partes.

MANUEL CARRANCEJA MORENO, MÉDICO.
 San Pedro, núm. 35, (Quiapo) jem

Federico G. Zóboli ABOGADO.
 San Vicente, 21, entresuelo, Binondo. mv

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE
 Polvo de Aros especial PREPARADO AL BISMUTO
 Por CH. FAY, Perfumista
 PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

JARABE y PILDORAS de REBILLON
 con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA
 Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una acción directa en la GLOBIULOS, FLORIS BLANCAS, SUPRESIONES, MENSTRUACIONES, EXTERMINACIONES DE PESCO, GASTRALGIA, DOLORS de ESTOMAGO, BAQUITISMO, ESCORRILAS, FIEBRAS SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS. Es el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusión de cualquiera otra sustancia.
 Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.
 Venta por Mayor en PARIS: CH. VIMARD, 4, calle del Para-Royal.
 Depositario en MANILA: JACOBO ZOBEL.

SINGAPORE INSURANCE COMPANY LIMITED.
 Incorporado el día 5 de febrero de 1885 bajo «El Acta Compañías de la India de 1866» por la cual la responsabilidad de los accionistas es limitada al importe de sus respectivas acciones.
 Capital dos millones de pesos en 20,000 acciones de pfs. 100 cada una.
 Pagadera pfs. 5 por acción al solicitaria, y pfs. 15 cuando se distribuyan las acciones.
 Los futuros pagos no podrán exceder de pfs. 20 por acción, y tampoco podrán pedirse otros en un intervalo de menos de 3 meses.

DIRECTORES INTERINOS.
 Sr. D. Thomás Scott. de los Sres. Guthrie y C.º, Singapore
 » Thomás Guthrie. » Boustead y C.º, »
 » Th. Sohst. » Puttfarcken, Rheiner y C.º, Singapore.
 » Hon. A. Currie. The Borneo Company Limited, »
 » J. S. Jhomson. de los Sres. W. R. Scott y C.º, »
 » J. C. Bogardt. » W. Mansfield y C.º, »
 » N. Dougal. Manager, Chartered Bank of India Australia and China, Singapore.
 » I. Burkinshaw. de los Sres. Edgar y C.º, »
 » Ong Kew Ho. » Kew Ho y C.º, »
 » Weec Boon Teck. » Wee Bin y C.º, »
 » Quah Beng Hong. » Bun Bin y C.º, »
 » Ins. F. Craig. » Syme y C.º, »

ABOGADOS CONSULTORES.
 Sres. Donaldson y Burkinshaw.
OFICINAS.
 Singapore Exchange Buildings
SECRETARIO INTERINO.
 Sr. D. Alexander Gentile.

Esta Compañía se ha formado con el propósito de aceptar riesgos contra incendios con la especial idea de facilitar las necesidades de la localidad, así como de informarse de su importancia en este ramo.
 Las solicitudes pidiendo acciones pueden hacerse remitiendo la suma de pfs. 5 por acción, á cualquiera de los correosales y agencias del Chartered Mercantile Bank of India London and China; The Chartered Bank of India Australia and China; The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation, ó al New Oriental Bank Corporation Limited.

Las solicitudes de los Estrechos, Estado de Malaca, Netherlands India, Sumatra, Siam, Saigon y Borneo, deben estar en Singapore, antes ó el 15 de marzo próximo, del Japon, China, Filipinas, Borneo é India, antes ó el 7 de abril próximo y de Europa Australia, ó cualquier otro punto, antes ó el 15 de mayo venidero.
 A los solicitantes que no han obtenido acciones, los depósitos que hayan hecho les serán devueltos en su totalidad, y caso de que se les haya inscrito una parte únicamente de su pedido, el saldo de los depósitos, les será deducido del importe que paguen por sus acciones.
 Prospectos é impresos para solicitar acciones se pueden obtener en el Chartered Bank of India Australia and China y Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.
 Manila 28 de febrero de 1885.—KER Y COMP.—Agentes. 0

Bazar Español.
ESCOLTA.
 RECIBIDOS últimamente PAÑUELOS de blonda de seda negra, elegantes ABANICOS para todos gustos, preciosos ramos de FLORES ARTIFICIALES para toda clase de adornos, SOMBRERITOS y CAPOTTAS para niños y niñas, finísimos PAÑUELOS de oian para señoras y de hilo para caballeros, CLUNIS, MEDIAS y CALCETINES crudos, DRILES de hilo, blanco y de color. 15,17,19

CHINA FIRE INSURANCE COMPANY LIMITED,
 Los que suscriben, Agentes en esta Compañía de Seguros, reparten una bonificación de 17 1/2 por 100 á los que han asegurado durante el año de 1883.
 Manila 16 de Marzo de 1885.—Peele, Hubbell y C.º, agentes. 5

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS
 23.—ESCOLTA.—25.

Jaquecas — Neuralgias.
INGA DE LA INDIA
 de GRIMAULT y C.º, Paris.
 Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:
 las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejercer además sobre las mucosas, una acción tónica y anilnerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.
 Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.
 DEPÓSITO EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

JARABE DE QUINA Y HIERRO
 de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris.
 Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpieza y el color del Jarabe de grosellas.
 Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucocoria, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.º, desarrolla con rapidez á los niños debiles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.
 La misma combinación, unida á un vino seco y generoso, constituye el VINO DE QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.
 AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y C.º, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BROCERIAS.

INYECCION DE GRIMAULT Y C.º AL MÁTICO
 Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
 Depósito en Paris.
 GRIMAULT y C.º, 8, Rue Vivienne
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA, 25.

PORTADOR DECAUVILLE
 TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
 PRIVILEGIADO
 CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO.
 DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.
 Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.
 El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.
 Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.
 0mj VIDAL Y COMP.

PIANOS DE VARIAS FÁBRCAS.
 Tricordes, clavijero de metal, empernados y reforzados como para resistir la humedad y el calor de aquí.
 Se detallan desde pfs. 200 á más valor, admitiendo el pago paulatino de pfs. 25 al mes y haciendo rebaja considerable á los que paguen al contado. m

LA PUERTA DEL SOL.
TONICO ORIENTAL.
LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER, 3 MAGALLANES 3.
 Acabamos de recibir por el último vapor.
 Jerusalem Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Iba Albaro, un tomo en octavo pasta.
 Teneduría de libros y aritmética mercantil, por Toral, 2 ts. en cuarto pasta.
 El consultor del dependiente de comercio, por id.
 Directorio acético y místico, por Scaramelli, 6 id.
 Diccionario francés español, por Dominguez, 2 id.
 Preguntas litúrgicas, por Sancho, 1 id.
 Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id.
 Semana Santa, para sacerdotes, 1 id.
 La divina comedia del Dante, traducido por el Conde de Chesle, 3 id.
 Educación de las madres, por Aimé-Martin, 1 id.
 Formulario magistral, por Bouchardat, 1 id.
 Diccionario latino-español, por Miguel, 1 id.
 Id. id. id., por Valbuena, 1 id.
 Album de la Valsudera, en 5 cuadernos.
 Diccionario de derecho canónico, por Andrés, 2 tomos.
 Id. de la lengua castellana, por Caballero, 1 id.
 Instituciones de derecho canónico, por Donoso, 3 id.
 Guia del fiscal militar, por Osorio, 1 id.
 Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id.
 Historia de España, por Gebhart, 7 id.
 Compendium theologicum de Gury por Ballerini, 2 id.
 De la hermosura de Dios y su ambalidat, por Nieremberg, un tomo.
 Vida de San Francisco de Asís 1 idem.
 Arte explicado y gramático perfecto, por Marquet, 1 id.
 Pronuario litúrgico ó sea breves comentarios sobre las rubricas del Breviario romano, por Solans, 1 id.
 Fin funesto de los perseguidores de la Iglesia, por Carbonero y Sol, 1 idem.
 Casus conciencia, de Benedicto XIV, 1 id.
 Física elemental, por Ganot, 1 id.
 Códigos fundamentales, por Gu-tierrez, 7 id.
 Código penal, comentado, por Pacheco, 4 id.
 Amaya ó los Vascos, por Villor-lada, 3 id.
 Historia Sagrada, por Fleuri, 1 id.
 Aritmética de los niños, por Vallin, 1 id.
 Gramática castellana, por Her-ranz y Quiros, 1 id.
 Amigo de los niños, 1 tomo.
 Física y química, por Ramos 2 id.
 Código penal de 1871, reforma-do y anadido, 1 id.
 Educación de las hijas, por Mon-senor Dupanloup, 1 id.
 Historia universal, por Can-tú, 10 id.
 Año Criatiano, con láminas, por Croisset 5 id.
 Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id.
 Cuentos españoles, contenias en las producciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcón y Moreto por Fernandez, 1 id.
 Lenguaje de las flores, 1 id.
 Diccionario de legislación, por Escriba, 4 id.
 Florilegio, ó ramillete alfabético ó refranes comparativos y ponderativos, definidos razonadamente y en estilo ameno, por Sbarbi, un t. en octavo pasta.
 Tesoro de juegos de Sociedad.
 Contiene las reglas y leyes de más de treinta juegos permitidos en toda clase de sociedades, etc., un tomo en octavo pasta.
 Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón.
 Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón.
 La misma obra, en tres tomos

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
 Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
 De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

Verdadero Purgante LE ROY
 en Líquido ó Pildoras
 Es el remedio más antiguo y universalmente empleado contra todas las enfermedades epidémicas ó otras, que tienen su origen en la alteración de los humores.
 Prepárase exclusivamente en la Farmacia COTTIN, 27, calle de LE ROY, Rue de Seine, 51, en Paris

PEPTONA CATTILON
 (Carna asimilable y Fosfatos orgánicos)
 Alimento de los Estomagos que no pueden digerir.
 Poderoso Restorador de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Falta, las Fiebras, el Anemia, el Embarazamiento, la Creencia de los Niños y de las Jóvenes, etc.
 PARIS, 21, rue Saint-Victor-de-Paris, y en todas las Farmacias.
 MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1875

Se desea comprar
 un MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA, por don Rafael Ginard y Más; darán razon, imprenta del «DIARIO DE MANILA». 0

Se vende
 una gran pareja de caballos bayos, de alzada, de gran paso, llegados de Batangas, que aún no se han enganchado; en la caballería del Convento de San Agustín, darán razon. 1

Se vende
 un carruaje de poco uso engan-chado á una pareja de caballos moros con garniciones de Europa, junto ó separado; darán razon en la carrocería de Garchitorea, Escolta. 0

Venta
 La de una pareja de caballos de pelo rosillo de gran andar, jóvenes y sanos, y la de un carruaje en mediano estado de uso; informarán en la Intendencia de Hacienda (San Miguel.) 10

Se venden
 una carretela, una victoria y una pareja de caballos; darán razon, Magallanes, 3, altos. 0

Declaraciones
 de ALTA y BAJA de ALCO-HOLES.
 Id. de ID. y ID. de INDUSTRIA.
 Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magalla-nes, núm. 3. 0

Se vende
 una pareja de caballos moros; en la calle Real de Manila, n.º 25. 3

Barata.
 Se vende una preciosa calea americana: calle de San Pedro, núm. 19, Quiapo. 0

EL CORREO DE ULTRAMAR.
 Parte ilustrado, un año en la capital. pfs. 20/50
 Id. político, id. id. 9/50
 Admiten suscripciones.
 Ramirez y Giraudier.

MANILA.
 Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios